

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

RUBEN ROBERTO BERCOVICH

Por disposición Juez Primera Instancia Distrito Cuarta Nominación Rosario, dentro autos: ERCA, S.A. s/Incidente Realización de Bienes, Expte. 590/10 (Autos Principales: ERCA S.A. s/Pedido de Quiebra, Expte. N° 971/2007), Martillero Rubén Roberto Bercovich (CUIT 20-12111261-3), venderá en pública subasta día 06 de marzo del 2012, 15.30 hs, en Asociación de Martilleros de Rosario (Entre Ríos N° 238), siguiente bien: "un Automotor Marca: Dodge, Tipo: Chasis con Cabina, Modelo: DP-600 175, Año: 1970, Motor: Perkins N° P.A. 6404775, Chasis: Dodge, N°: 06D0326F, Dominio: U Y A 397, con base de \$ 20.000, en caso de no haber postores, retasa del 25% y de persistir dicha falta, saldrá a la venta con una última base de \$ 10.000. Del informe registral consta a nombre de la fallida. Medidas Cautelares: Inhibición de fecha 06/02/09, por \$ 4.258,64, orden Juzg. Federal N° 2, de Rosario, autos Fisco Nacional c/Erca S.A. s/Ejecución Fiscal, Expte. 41326 BD N° 4044001/08. El comprador abonará en el acto del remate el 100% del valor del bien, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA); con más la comisión del 10% al Martillero en efectivo o cheque certificado. Se hace saber que las deudas por multas, patentes, transferencias y levantamiento de prenda si correspondiere, que se adeudares por el vehículo, como así también los gastos e impuestos por transferencia quedarán a cargo exclusivo de quién resulte adquirente. Los gastos de retiro y traslado también estarán íntegramente a cargo del adquirente, siendo responsable por los daños que pudieran sufrir los mismos o que pudiese ocasionar a terceros al retirarlo. Se subastará en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamos de ninguna naturaleza con posterioridad de la subasta, y deberá ser retirados por el adquirente, luego del mismo acto de subasta dentro de los cinco días corridos de realizada la misma. Dicho trámite es gratuito por tratarse de una quiebra. Se hace saber a efectos legales. Secretaría, 15 de Febrero de 2012. Fdo. Dra. Raquel A. M. Badino, secretaria.

S/C 158781 Feb. 24 Mar. 2

POR

MARTA LUCIA PORTILLO

Por orden Juez 1ra. Inst. Distrito C. y C. 7ma. Nom., Rosario, la Sec. suscribiente hace saber que en caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/Otra (D.N.I. 28.449.201) s/Ejecución Prendaria, Expte. N° 448/11, se ha dispuesto que la martillera Marta Lucía Portillo (mat. 1306-P-117) (C.U.I.T. 23-05629357-4) venda en pública subasta al último y mejor postor el día 9 de Marzo de 2012 a las 16 hs. en la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238, Ros., y con la condición de que si dicho día resulta inhábil y/o por razones de fuerza mayor no pudiese realizarse la subasta, la misma se efectivice el día inmediato posterior hábil a la misma hora y lugar, el siguiente vehículo: El automóvil marca Renault, tipo sedan 5 puertas, modelo Megane RN AA 16V F2 usado, año 2001, modelo con motor marca Renault N° K4MJ706Q013301 con chasis marca Renault N° 8A1BA1K151L201173, en perfecto estado de funcionamiento equipo de GNC con regulador marca OM02 N° 116544 y cilindro marca FA02 N° 1541022, con chapa patente DSX 516. Del informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de Villa Gobernador Gálvez, surge que consta inscripto el dominio a nombre de la demandada y prenda el 19/05/2010 por \$ 27.900 perteneciente a los autos que ejecutan, no registrando embargos ni inhibiciones. Se vende en el estado en que se encuentra, con la base de \$ 24.074,63.- de no haber postores por la base con la retasa del 25% y si tampoco los hubiere en tercera y última subasta con la retasa del 50% de la base, pago al contado y con entrega inmediata. Quien resulte comprador en la subasta referida debe abonar en el acto del remate el precio de su compra, con más el 10% de comisión de ley al martillero, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado. Siendo condición especial que las deudas por patentes y multas que adeudare el vehículo, así como los gastos e impuestos por transferencia, retiro y traslado e I.V.A. si correspondiere son a cargo del comprador. Todo lo cual se hace saber a los efectos legales. Rosario, 11 de Febrero de 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 80 158743 Feb 24 Feb 28